MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 212 -2025-A-MDP

Pachia,26 de setiembre del 2025

VISTO:

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°156-2024-GM-MDP, el Memorándum N°0003-2025-2025-VCL-GDURI/MASACDAVMDNDP/MDP, el Informe N°0637-2025-VCL-GDURI/GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°156-2024-A-MDP de fecha 02 de octubre del 2024, se **APRUEBA** el expediente técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MARISCAL DOMINGO NIETO DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con código único de inversiones N°2565526.

Que, mediante Memorándum N°0003-2025-2025-VCL-GDURI/MASACDAVMDNDP/MDP, de fecha 01 de agosto de 2025, el encargado de la Oficina de Obras por Administración pone de conocimiento el inicio de actividades y designación como residente de obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MARISCAL DOMINGO NIETO DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con código único de inversiones N°2565526.

Que, mediante Informe N°0637-2025-VCL-GDURI/GM/MDP, de fecha 08 de setiembre de 2025, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones de la MDP, solicita designación de residente de obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MARISCAL DOMINGO NIETO DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con código único de inversiones N°2565526.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones s;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, con eficacia anticipada al 01 de agosto al **Ing. HECTOR MOISES. SAGUA CHOQUE,** con Registro CIP:268112, como **RESIDENTE** de obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MARISCAL DOMINGO NIETO DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con código único de inversiones N°2565526, en base a los fundamentos expuestos en la parte resolutiva de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: PRECISAR que el profesional designado en el artículo primero, deberá realizar sus labores en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y Directivas Internas de la Entidad para el desarrollo de sus funciones.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, al responsable de informática la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; UGRH; GDURI; interesado.